



PROCEDIMIENTO INTERNO PARA SUPERVISAR LA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE CLINICO

CAISES APASEO EL GRANDE



PROCEDIMIENTO INTERNO PARA SUPERVISAR LA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE CLINICO

CAISES Apaseo El Grande

PR-JSIII-CAISES-AG-CM-03

1. Propósito:

1.1 Verificar que todo el personal médico integre el expediente clínico de todos los pacientes que acuden a solicitar atención al CAISES Apaseo el Grande en base a la NOM-168-SSA1-1998.

2. Alcance:

2.1 A nivel interno aplica para la Coordinación Médica, de Enfermería y Enseñanza, así como a todo el personal médico y paramédico del CAISES Apaseo el Grande

3. Aspectos a considerar:

- 3.1. La Coordinación Médica, de Enfermería y Enseñanza, serán los responsables de dar cumplimiento al presente procedimiento en base a la NOM-168-SSA1-1998
- 3.2. Es responsabilidad de Coordinación médica de Enfermería y Enseñanza, supervisar al personal médico y paramédico la correcta integración y el llenado del expediente clínico
- 3.3. La integración del expediente clínico debe ser realizado conforme a la normatividad vigente NOM-168-SSA1-1998
- 3.4. La dirección médica es la responsable de emitir la normatividad aplicable para la correcta integración y llenado del expediente clínico
- 3.5. La dirección médica a través de la Coordinación Médica, de Enfermería y Enseñanza son los responsables de difundir la NOM-168-SSA1-1998 a todo el personal médico y paramédico del CAISES Apaseo el Grande

4. Actividades

No. Paso	Actividad	Responsable	Documento
Inicia Procedimiento			
1	Emite la normatividad para integrar el expediente clínico	Director municipal	NOM-168-SSA1-1998
2	Recepción y difusión de normatividad a todo el personal médico y paramédico para su aplicación en la integración del expediente clínico	Coordinación Médica, de Enseñanza y de enfermería	Normatividad y Memorándum

Emisión: Marzo-2023

Revisión NA

Página 2 de 4



PROCEDIMIENTO INTERNO PARA SUPERVISAR LA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE CLINICO

CAISES Apaseo El Grande

PR-JSIII-CAISES-AG-CM-03

3	Supervisa y verifica que el expediente clínico esté integrado de acuerdo a normatividad en cada uno de las áreas de CAISES Apaseo el Grande	Coordinación Médica, de Enseñanza y de Enfermería	Expedientes clínicos impresos
4	Supervisión de forma mensual a través del modelo de evaluación	Coordinación Médica, de Enseñanza y de Enfermería	MECIC (Modelo de evaluación del Expediente clínico integrado y de calidad)
4	Revisión de 10 expedientes al azar al mes de los diferentes componentes del área de la salud : Riesgo Cardiovascular, Salud Materna y perinatal, Psicología, Odontología, Evaluación del menor de 5 años, Consulta externa general	Coordinación Médica, de Enseñanza y de Enfermería	MECIC (Modelo de evaluación del Expediente clínico integrado y de calidad)
5	Se analizan los hallazgos encontrados en la supervisión establecida a los expedientes clínicos	Sub- Comité del Expediente Clínico	Minuta de reunión
6	Se emiten recomendaciones por escrito al personal que se evaluó con los hallazgos encontrados	Sub- Comité del Expediente Clínico	Minuta y análisis correspondiente
	Termina el procedimiento		

5. Indicadores:

Nombre	<u>Proceso</u> , Integración del expediente.
Fórmula	<u>Número expedientes íntegros /</u> Total de expedientes revisados por mes $\times 100$.
Frecuencia	Mensual

6. Glosario

1. **Expediente clínico:** al conjunto único de información y datos personales de un paciente, que se integra dentro de todo tipo de establecimiento para la atención médica, ya sea público, social o privado, el cual, consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, magnéticos, electromagnéticos, ópticos, magneto-ópticos y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros, anotaciones, en su caso, constancias y certificaciones



PROCEDIMIENTO INTERNO PARA SUPERVISAR LA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE CLINICO

CAISES Apaseo El Grande

PR-JSIII-CAISES-AG-CM-03

correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente, con apego a las disposiciones jurídicas aplicables.

2. **CAISES:** Centro de Atención Integral del Servicios Esenciales de Salud.
3. **Paciente:** a todo aquel usuario beneficiario directo de la atención médica
4. **MECIC:** Modelo de evaluación del Expediente clínico integrado y de calidad

7. Cambios en la versión:

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
NA	13 de Marzo 2023	

8. Anexos:

1. NOM-168-SSA1-1998
2. Minutas de reunión del Sub-Comité del Expediente clínico
3. Registro en MECIC (Modelo de evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad)
4. Recomendaciones por escrito de análisis encontrado en cada uno de los expedientes clínicos.

Elaboró:	Revisó:	Validó:	Autorizó:
Dra. Juana Lilia Contreras Gabino  Médico	Dr. Miguel Ángel Aquino Lima  Gestor de Calidad Municipal	Dr. Santos Jacobo Ramírez Zetina  Coordinador Médico	Dr. Miguel Ángel López García  Director de CAISES Apaseo el Grande

Emisión: Marzo-2023

Revisión NA

Página 4 de 4